



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0044465/2019

VISTO:

La renovación de Becas tipo A) elevada por el Dr. Martín Saino;

Y CONSIDERANDO:

Que los becarios continuarán cumpliendo tareas de relevamiento, registro y análisis de datos de precios de bienes de consumo masivo, en el Instituto de Estadística y Demografía;

Que se han propuestos como Directores Responsables de las Becas al Dr. Martín Saino y al Lic. Juan Saffe;

Que cuenta con intervención de las Secretarías de Extensión y de Administración de esta Facultad;

Que el pedido se encuadra en las disposiciones establecidas por la Resolución HCD N° 65/2010, aprobada por Resolución HCS N° 301/2010; por ello,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1º.- Renovar las Becas tipo A), a los alumnos y con las asignaciones estímulos que se mencionan en el anexo de la presente resolución, desde el 01 de diciembre de 2019 y hasta el 29 de febrero 2020, para cumplir tareas de relevamiento, registro y análisis de datos de precios de bienes de consumo masivo, en el Instituto de Estadística y Demografía de la Facultad de Ciencias Económicas.

Art. 2º.- Designar como Directores Responsables de las Becas al Dr. Martín Saino y al Lic. Juan Saffe.

Art. 3º.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.